



Ministerio
de Desarrollo
Social

Secretaría Nacional de
Cuidados y Discapacidad

Comité Consultivo de Cuidados

Acta N°42

Sesión Ordinaria N° 42/2022

25 de abril de 2022



Sistema
de Cuidados



Ministerio
de Desarrollo
Social

Secretaría Nacional de
Cuidados y Discapacidad

Día: 25 de Abril

Lugar: BPS

Presentes:

MIDES (Ministro Martín Lema), SNCyD (Nicolás Scarela, Florencia Krall, Lucía Belén, Daniel Lauría, Julio Melgar, Manuel Piriz, Juan Daguerre, Natalia Lucas, Fernando Schiaffino, Florencia Faedo, Rosina Peña, Valentina Ferrari y Nathalia Balmelli), RPC (Clara Fassler, Alicia Milan), PIT CNT (Silvina Brocal, Carmen Gambera, Fabio), UCU (Alejandro Lopez Gomez), CHND (Pablo Correa), ANONG (Marité Mira), CIEDUR (María Bonino), UDELAR (Valentina Perrota), CUESA (Karen Chasco), Plan CAIF (Marindia Cabrera), Inmujeres (Cecilia Capel y Sandra Silveira), ONAJPU (Carmen Millán). FCCPU (M. Cristina da Cunha).

Orden del día:

1. Bienvenida Ministro.
2. Presentación del video lanzamiento del Mes de los cuidados.
3. Orden del día del Comité Consultivo de Cuidados.
 - a- Puesta a punto.
 - i- Informar de la prórroga de AP sin formación remitida a BPS.
 - ii- Referenciar al video.
 1. Programa de Apoyo al Cuidado Permanente
 2. Becas de Inclusión educativa
 3. Guía de cuidados
 4. Formación
 - b-Convocatoria a las mesas de trabajo.
 - i- Formación (4 de mayo)
 - ii- Infancia
 1. Comentarios acerca de los avances en los vínculos con los otros organismos.
 2. Educación inclusiva
 - iii-Regulación (3 de Mayo)
 1. Piloto de Asistentes Personales.
 2. Registro de Personas Jurídicas.
 3. Protocolo, se trató en la comisión de regulación Junta.

MIDES- Presentación Ministro Dr. Martín Lema

Buenas tardes, tanto el Secretario Nacional de Cuidados, el Dr. Nicolás Scarella y la Dra. Florencia Krall, me hicieron referencia a la importancia de dar apertura al Consejo de Cuidados, por lo que quería estar, porque estamos llegando con una cantidad de propuestas. A veces hay consenso y a veces no, y es muy sano que haya un ida y vuelta permanente, a veces nos hacen llegar comentarios que en algunos casos estamos en la misma línea y a veces no. Esos pesos y contrapesos que se dan, escuchándonos, respetándonos, sabiendo en el caso nuestro que al final del día tenemos tomar ciertas decisiones, es muy importante esa convivencia. Por eso es que nosotros queremos manifestar con mucho hincapié el agradecimiento al Consejo, porque tanto, a veces en la discrepancia o en la coincidencia, a nosotros nos hace reflexionar mucho, porque toda actividad humana es perfectible, cuando estamos hablando nada más ni nada menos del Sistema de Cuidados, cuando tantas familias depende de él. Tenemos que hacer una auditoría permanente con Nicolás, con Florencia, con el equipo, todos los días decimos vamos a evaluar lo que estamos haciendo. Y les voy a decir más, a mí me ha pasado, que estuve convencido de medidas que me convencieron de cambiar de opinión porque no eran buenas y yo estaba convencido que eran buenas. Hubo una en particular, polémica, que en un momento en particular estaba convencido que era buena para el Sistema de Cuidados, me pidieron catorce reuniones más o menos y me dijeron que, por la documentación es contraproducente para la gente. Esto quiere decir, que nosotros tenemos que hacer esto, así como reconocemos y entendemos que ésta tiene que ser la postura, también decimos que tenemos determinaciones, estamos convencidos del trabajo adoptado, eso obedece a Florencia, al equipo, estamos con un orgullo inmenso.

El otro día, inauguramos una Casa de Cuidados en Paso Carrasco, que en el año 2020 empezó a funcionar, ni siquiera era Ministro. El INAU, nada más ni nada menos, lo financia y lo supervisa y ahora a nosotros nos tocó dar apertura. Es una cosa muy uruguaya, que surja una iniciativa que no importa quién esté de turno, donde el que sigue la toma y ahí se tiene que dar la política pública, independientemente de quién esté.

Hay algunos aspectos que hemos intercambiado mucho sobre el Sistema de Cuidados. En primer lugar pedimos paciencia, pandemia mediante. No están todas las opciones o todo el alcance, estamos hablando que a nivel presupuestal

todos sabemos cómo ha sido el contexto sanitario con repercusiones en lo social y en lo económico. Para nosotros es importantísimo, producto del equipo, las becas de inclusión socioeducativa (otra herramienta 2013), nosotros queremos darle mayor impulso ahora. Ese trabajo se viene dando y ya nos permitieron incrementar las becas. Creemos que vamos en la dirección correcta ¿esto va en contra de los CAIF? No. Es simplemente diversificar herramientas para tener un mayor alcance.

Hacemos hincapié en la formación y en realidad seguimos trabajando junto a INEFOP y los otros organismos, para mayores capacitaciones, porque ese es el camino para cuidados de calidad. Tenemos en el horizonte, una fecha donde vamos a poner una puesta a punto, para que la cantidad de Asistentes Personales (AP) que tenemos hoy en el Programa estén 100% capacitados, cuando actualmente hay 53% que no tienen esa capacitación, es algo que la gran mayoría tenemos que estar de acuerdo, a eso se está apostando, eso implica mucho trabajo.

Cuando hablamos del Piloto del Programa de Asistente Personal, estamos diciendo que cuando una persona necesita un AP, capaz que le terminamos insertando un problema. Saben una cosa, yo lo viví en primera persona, en Empalme Olmos un chiquilín que se llama Kevin que estaba en una situación, me acuerdo que en ese momento estaba Julio Bango, yo era diputado, y hablamos con Julio Bango la posibilidad de un Asistente Personal. Este chiquilín era sordo ciego hablaba con un método que se llama Tadoma y un día en una visita en la Fundación Braille, me agarra Carmen que es la que lleva adelante todos estos temas, me dice sabés que hay una cantidad de casos de personas sordas ciegas que están desesperadas. Resulta que este chiquilín, había cesado por temas económicos de recibir el tratamiento, por temas muy dramáticos, nos mostraron unos videos y la verdad que era traumático. Se consiguió la financiación del método del Tadoma para que se continúe a través de la Fundación Braille que Empalme Olmos llevaba adelante. Con el tiempo lo que nos dijo Carmen es que necesitaba un asistente personal, porque todo lo que aprendían durante el curso, se perdía después por la realidad social del niño. Julio Bango se portó muy bien, me acuerdo que hicimos una reunión en mi despacho en la cámara de diputados, se buscó la AP. Un día la madre del chiquilín que estaba desesperada, que tenía problemas con los otros hijos, un día se peleó con la asistente personal. Se terminó en un trabajo entre la AP y la madre del chiquilín,

a veces se parte de las buenas acciones y se convierten en situaciones complejas . En ese momento, siendo diputado, 2017-2018 ya me daba cuenta de la importancia del tema, eran personas que le vamos a dar una solución y termina tratando de subsanar una situación que el Sistema genera. El piloto vamos a ver como anda en tres departamentos, es fundamental poner sobre la mesa otros temas que tienen que ver con las actuaciones, ninguno de lo que estamos acá podemos decir que podemos prevenir situaciones indeseables, ahora una vez que pasa la situación no deseada, tenemos que buscar los mecanismos, los carriles de aceitar el Sistema para que cuanto antes se pueda arreglar el tema (...) y en ese sentido también se ha trabajado en las denuncias y a la vía que genera conciencia.

Les estoy hablando de algunos ejes, otro que tiene que ver con el realojo de personas mayores. Es la primera vez que hubo un fallo judicial y se hicieron los realojos de las personas mayores. Hay que generar la alternativa para que esa persona tenga un lugar de calidad para desarrollarse. Entonces en este contexto hemos desarrollado acciones.

Vuelvo a lo del principio, el agradecimiento a la discusión, el agradecimiento también a esos intercambios a veces acalorados que se dan, creanme que no entran en saco roto. Buena jornada.

SNCyD: Presentación de Nicolás Scarela

Agradecemos la presencia de Lema, para nosotros hablar es una señal de apoyo y confianza, que nos enorgullece profundamente, yo no tengo la historia de este Comité Consultivo, pero no sé cuántas veces se ha dado esto de que venga el Ministro, no va a ser la última vez me atrevo a decirlo, por lo menos a decir unas palabras para que ustedes vean que todo lo que hemos transmitido con Florencia es así. Una de las primeras reuniones que hemos tenido con el Ministro fue con Organizaciones de la Sociedad Civil, eso marca también la postura que se tiene sobre el tema (...) Determinadas líneas siguen, van a seguir. No quiero extenderme mucho, porque la idea es hacer algo más dinámico, de intercambio, agradezco a quiénes están hoy. Así que básicamente, quiero dejar un video, de estos meses de trabajo, hemos puesto mucho trabajo y también vamos a ver una cosa que da pie para que diga Florencia el orden del día y después el intercambio.

Proyección Video:  **Abril: Mes de los Cuidados**

SNCyD: Presentación Florencia Krall

Este mes de abril, mes de los Cuidados que para nosotros, con el equipo que me acompaña hoy acá, la idea era hacer un Comité Consultivo diferente a los demás y también hacer una presentación de en qué estamos.

Entonces, a principios de abril tuvimos un lanzamiento junto con los integrantes de la Junta Nacional de Cuidados, en donde se mostró este video y mostramos las líneas de acción, los ejes principales sobre los que venimos trabajando, en esta oportunidad queríamos hacerlo con ustedes, es cierto que la idea era que el Ministro participara durante toda la jornada, pero bueno, una urgencia en el día de hoy, lo hizo participar solamente unos minutos.

La idea, como decíamos, es mostrarles en el orden del día las cosas que nosotros pensamos, un desarrollo un poco más profundo de estas acciones, darles las novedades de algunas cosas que queríamos que estuvieran al tanto y dejar ya sentadas las fechas de las comisiones, que algunas están pendientes de generarse, por ejemplo en la Guía de Cuidados se que estuvieron trabajando se que la mesa estuvo trabajando y se recibieron todos los aportes de quienes están aquí presentes, pero nos queda la Comisión de Regulación y la Comisión de Formación a las que hoy vamos a proponer las fechas y seguir avanzando.

Nosotros, como lo hemos hablado siempre en este ámbito, lo hemos intercambiado, la idea era avanzar, ponernos al día, nunca hacerlo fuera de la intervención, de la participación y de la colaboración de ustedes, con lo cual habiendo dado los anuncios de cosas puntuales, como el Plan Piloto o cosas urgentes que teníamos que resolver. Ahora sí queremos empezar a trabajar, ir desmenuzando todas esas cosas que queremos ir llevando adelante, por ejemplo este piloto en el que les hemos ido diciendo algunas líneas, como era llevarlo a través de la provisión colectiva y llevarlo en determinados territorios del país, porque no se puede abarcar todo, pero si ir trabajando en conjunto.

Les voy a comentar los temas más importantes:

Prórroga de AP, hoy precisamente es el día en el que se vencía la prórroga, darles la claridad de que todo eso fue hecho en tiempo y forma, informado al BPS, la orden de resolución que se ofició al BPS es precisamente mantener todos los puestos laborales que están al día de hoy.

Formación en Atención a la Dependencia, la prórroga va sujeta a un compromiso de formación de dar cumplimiento, a medida que podemos ir

acordando con los distintos actores, que son parte de la formación, en un convenio que se hizo con INEFOP y con UTU. Se lograron dar estos 300 (trescientos) cupos de formación que iniciaron en febrero y marzo y 300 (trescientas) certificaciones de competencias a personas que tenían más de dos años de formación. Todas estas personas obviamente la idea es que mantengan su fuente laboral y que llegue algún día donde no tengamos que dar más la prórroga, porque ya todo el mundo esté comprendido y formado dentro del Sistema. Ahí tenemos a su vez, aproximadamente 1800 (mil ochocientas) personas que siguen sin formación y hay un compromiso que ya se generó con INEFOP, y con los otros actores hasta finalmente firmar el convenio es hacer un plan de capacitación que nos llevará el 2022 y el 2023. El equipo me va a ayudar a contarles cómo se está planteando ese plan de formación, que obviamente lo vamos a trabajar con ustedes.

Programa de Apoyo al Cuidado permanente (PACP), es una herramienta más que da posibilidad de realojar a las personas que se encuentran en establecimientos que son determinados entre el MSP e INMAYORES como prioritarios en su cierre. por las condiciones en las que están y que nunca se había procedido al realojo de esas personas, porque no había lugar donde realojarlos. La realidad es que a través de PACP se pudo establecer un Registro de Proveedores, que fueron evaluados por el Sistema de Cuidados, para poder dar cumplimiento a los requisitos de habilitación, ser habilitados y proceder a los realojos. Actualmente estamos en un promedio de casi treinta realojos que hicieron de aquellos que había que cerrar en forma urgente y el proceso va a seguir.

Becas de Inclusión Educativa (BIS), que como decía el Ministro, la idea era sumar al resto de la oferta pública, como son los CAIF, los Centros Siempre, las Casas Comunitarias de Cuidados. A través de las becas BIS, nos propusimos duplicar en el 2022 y aumentar esa cantidad en el 2023, para dar cupo a aquellos lugares en donde no existe o no llega la oferta de CAIF o de los Centros.

Luego la **Guía de Cuidados Centrados en las Personas**, como les decía, la fueron trabajando y uno de los anuncios es que también está pública y está colgada en la web, que fue trabajada con la colaboración de todos ustedes. Sabemos que eran tiempos que nos apremiaban, eran compromisos que nos habíamos propuesto a nosotros mismos y que queríamos que se hicieran en forma, esto va a dar un marco para seguir avanzando en el modelo de atención en cuidados que queremos llevar adelante.

Link:

<https://www.gub.uy/sistema-cuidados/comunicacion/publicaciones/guia-para-cuidadores-cuidadoras-atencion-personas-situacion-dependencia>

SNCyD: Fernando Schiaffino

A mi me toca mirar un poco más de cerca el área de formación, para eso estamos trabajando desde el año pasado desde noviembre. Presentamos en diciembre a un fondo de inversión del INEFOP. Dicho fondo nos permitió presentar un proyecto de inversión para formar en Atención a la Dependencia a 1800 (mil ochocientas) personas que como decía Florencia Krall, servía para incluirlas en esta prórroga. Este fondo fue aprobado, lo que redunda en 72 (setenta y dos) cursos para dar entre julio de este año y marzo de 2023 en principio.

Además de estos cursos en Atención a la Dependencia, estamos en la financiación para poder actualizar el listado de Entidades de Capacitación. Ustedes saben que las entidades de capacitación no necesariamente están vigentes permanentemente, que van teniendo o bajando sus habilitaciones. Entonces, esa capacidad o no tiene que ver con la dimensión presupuestal, esto es muy caro, cuando muchas entidades de capacitación cierran, vuelven a pedir la habilitación. Una vez que hay oferta de plazo, entonces el MEC e INEFOP van armando esos nuevos términos de referencia, para poder convocar, y allí mandan los listados prontos para el inicio de los cursos. Esos 72 cursos van a ir realizándose de forma escalonada en el 2022 y 2023, por un tema de capacidad institucional, en este caso vinculado a INEFOP. Es éste quien hace la selección y la conformación grupal, se requiere por parte del Instituto una serie de entrevistas con cada una de las postulantes, más allá de constatar que estén en los listados de las bases de datos que pasamos para el equipo de la Secretaría del Área de Servicios. Luego vuelve a INEFOP a hacer un chequeo y luego se realiza una a una las entrevistas de las personas postuladas. Este es un proceso bastante largo y que requiere de muchas horas de trabajo.

Ahí vamos con los 1800 cupos de capacitación para la Atención a la Dependencia a través de entidades de capacitación privada. Se deja un margen de cursos porque no en todo el país vamos a tener la posibilidad de contar con entidades de capacitación y esta información la traemos en base al histórico de procesos de formación de años anteriores, donde en algunos departamentos no se logra contar con entidades de capacitación de base, esto impacta directamente en la dimensión presupuestal. Implica el tener que destinar recursos para la capacitación y para los viáticos de quiénes tienen que trasladarse de departamento a departamento, lo que termina encareciendo los costos y muchas veces no se logran completar. Para evitar eso, como si contamos con Escuelas Técnicas de UTU en todos los territorios del país, vamos a incorporar en ese convenio una cláusula donde nos permitirá, llegado el caso que no contemos con

Entidades de Capacitación privada, contar sí rápidamente con la UTU eso nos permite si llegar a todas las localidades.

RPC: Clara Fassler: Me pregunto Fernando si hay UTU en todo el país ¿por qué priorizan trabajar con ECAS privadas y no usar la red de formación que ya existe en todo el país, como primera prioridad? Creo que dada la red de formación que existe ya, me parece un criterio poco compartible, me gustaría saber ¿cuál es la razón por la cual priorizaron de esa manera? Cuando hay una red pública hay que aprovechar, lo que cuesta armar una ECA. Como con los CAIF si no hay, hacemos uso de las Becas BIS que son importantes.

SNCyD-Florencia Krall: Complemento en respuesta a lo que plantea Clara, en realidad así estamos trabajando, estamos contemplando los dos, de hecho lo que se ha hecho hasta ahora, se ha hecho con UTU, esto se hace a través de convenio y de hecho una cosa que me gustaría destacar es que el equipo de la Secretaría junto con UTU vino trabajando, en estos diez cursos que se llevaron adelante, para ya empezar a dar una impronta y una capacitación ¿qué pasa? la UTU mismo nos reconocía la carencia y la falta de docentes en algunos lugares del país, participé de las reuniones formativas, cuando se comenzaron a armar estos cursos. Hubo que dar en ese sentido, cursos específicos desde la Secretaría en Cuidados, es lo que estamos haciendo. Ese camino de la profesionalización nos lleva a querer dar una impronta en cada curso y a seguir de cerca desde la Secretaría de Cuidados las entidades capacitadoras, sea en la UTU o en las ECAS. En ese sentido, las vamos a ir siguiendo, pero es un camino que estamos empezando a recorrer, hicimos diez, no se hace de la noche a la mañana formar mil ochocientas personas y mucho menos en todo el país. En este camino que estamos comenzando a recorrer, obviamente invitarlos en la convocatoria de la subComisión de Formación del Comité Consultivo, que ya tenemos fecha para la semana que viene, para empezar a hacer el ida y vuelta y el intercambio de estas ideas, junto con ustedes, junto con el equipo para ir viendo precisamente dónde está la demanda, donde está mejor, qué es lo que nos ofrece la UTU, porque UTU a veces nos dice no tengo capacidad o no tengo capacidad en ese lugar, todo eso requiere un ajuste que lo vamos a ir haciendo. Tomando esto que tú sugerís, tomando lo que nos informan los que están al frente del armado de los cursos, bien es de recibo la sugerencia que tú estás haciendo Clara y es parte de cómo vamos a empezar a transitar.

SNCyD-Fernando Shciaffino: Capaz que ahí en ese sentido, esto que trae Clara, es importante destacar que el trabajo que estamos hoy desarrollando con UTU, como ustedes saben, esos cursos tienen una Educadora Coordinadora, que no ejerce una supervisión, es como una especie de adscripta. Nosotros hicimos un trabajo a la interna de la Secretaría junto con la Dirección de Gestión Territorial del

Ministerio de Desarrollo. Ahí la Secretaría de Cuidados (Área Formación y Área Dependencia) con los compañeros Técnicos de Gestión del MIDES, más las compañeras Coordinadoras Educadoras de UTU, más la supervisión que ejerce INEFOP (que es básicamente el contralor de la asistencia para el pago de becas) logramos conformar equipo con esas tres patas, donde el MIDES está aportando el trabajo de seguimiento de cada una de las participantes, un seguimiento que lo recostamos en dos dimensiones uno de las trayectorias educativas y otro, de las trayectorias de vida. Entonces esos equipos de tres integrantes están intentando lograr, y con muy buenos resultados, que las participantes no se caigan. Eso para nosotros tiene un valor cualitativo importantísimo. Cuantitativo más aún también. Entonces, estamos intentando replicar las prácticas que se desprendan de ese ejercicio. También con el tema Certificación de Competencias, INEFOP nos propone para el año 2022 el trabajo con 300 (trescientas) certificaciones, con una transferencia de dinero públicos para el CLAEH, que es la entidad que está evaluando.

Con el Área de Infancia estamos con una planificación bastante grande junto a CENFORES, el Centro de Formación y Estudios de INAU que han tenido un par de instancias de trabajo con la Dirección. Ahí hay algunas líneas de trabajo para descentralización de la formación básica en Infancia y algunas experiencias que tienen que ver con un piloto para el acompañamiento en las prácticas profesionales. En ello también nos estamos sumando desde la Secretaría a aportar sobre todo la mirada vinculada a la humanización y a la práctica de los cuidados y el sujeto como centro, independientemente de la franja etárea.

SNCyD-Florencia Krall: La fecha de la subcomisión de formación del Consultivo que estamos pensando es el 4 de mayo. Con lo cual quienes participan de la subcomisión de formación pueden tener agendado para comenzar a trabajar en el ajuste de todos estos detalles que lleve por delante. La de regulación es para el 3 de mayo, después la podemos fusionar, si ustedes prefieren por logística fusionarla lo hacen.

Udelar: Valentina Perrota: Me quedó la duda en relación al lanzamiento de cursos y con la misma inquietud de Clara, pensando en sostenibilidad no entendí el fondo ¿de dónde sale el dinero, cómo lo piensan?

SNCyD- Fernando Schiaffino

Los fondos son públicos a través del Ministerio de Trabajo e INEFOP. Este destina sus fondos a instituciones públicas, para eso hace un llamado a cada una de las Instituciones públicas que tienen áreas de formación.

SNCyD-Florencia Krall: El procedimiento lo establece INEFOP y nos dijo que a partir de ahora lo que hacía era que cada Ministerio presenta su demanda



Ministerio
de Desarrollo
Social

Secretaría Nacional de
Cuidados y Discapacidad

pública, se presenta la demanda de interés de cada Ministerio. El Ministerio del Interior se presenta, ellos priorizan el directorio, del que participan todos los miembros de INEFOP establece las prioridades y otorga, se hace tres veces al año, en diciembre nos presentamos a éste por los mil ochocientos, nos lo otorgaron, vamos a seguir presentándonos.

SNCyD-Nicolás Scarela: El Ministerio de Trabajo es parte del Sistema y está en la Junta Nacional de Cuidados.

SNCyD-Florencia Krall: Hoy el cuello de botella se da por el atraso que teníamos, pero somos conscientes de que tenemos gente en lista de espera y que una vez que cumplamos con este retraso, nos vamos a seguir presentando por el resto de la gente que está en la lista de espera.

Una cosa que me gustaría, antes de que Silvina tenga la palabra, respecto a lo que me preguntaban de fusionar las dos comisiones. En realidad nosotros desde el Sistema pensamos que si bien antes venían funcionando juntas, el tema es que Formación implica a todos, es parte de atención a la dependencia, pero tiene este tema puntual que es nuestra prioridad, profesionalizar a todos los trabajadores de cuidados. En regulación hay un gran punto a tratar que es el tema del Piloto de AP y la estructura del nuevo modelo de gestión al que queremos ir. Queremos conformar una mesa de trabajo que va a empezar a trabajar los detalles de cómo se va dando este piloto que comenzará en determinados departamentos del país, bajo un modelo de gestión que va hacia el modelo de provisión colectiva que inicia a través del cooperativismo, pero que es amplio y que puede darse a través de otras formas colectivas, porque el llamado al registro que publicamos invita a que cualquier persona jurídica, que cumpla con los requisitos se puede presentar en ese registro. Hoy lo iniciamos con cooperativas porque estamos negociando un convenio con INACOOOP para que nos apoye en el seguimiento y capacitación y acompañamiento a cooperativas que ya existen, con las cuales ya nos contactamos, y hay unas doce o trece cooperativas que tienen como objeto los cuidados y la idea es que esas cooperativas absorban asistentes personales. Entonces todos esos detalles son los que queremos ir trabajando con la subComisión de Regulación del Consultivo. Si ustedes entienden que ambas subcomisiones pueden trabajar juntas y les es eficiente trabajar las dos se irá viendo. Proponemos una fecha para que comience la primera sesión de la subComisión de Regulación, que sería el 3 de mayo a las 14:00 hs. y el 4 de mayo la de Formación.

En el caso de regulación, desde el equipo nuestro pensábamos que participarían en la primera sesión Manuel Piriz, el Dr. Esponda, Nicolás, y después dejar abierta esa mesa de trabajo que se va ir reuniendo con la frecuencia que se entienda necesaria y haciendo los apoyos, los nexos necesarios. Hoy hablábamos con Fabio,

acá necesitamos cooperativismo, CUDECOOP, un montón de actores que van a participar de este proceso de cómo se vaya dando, el SUAP, todas esas figuras. La formación es parte del cuidado, pero capaz que requiere una reunión y una mesa de trabajo aparte, por eso lo sugerimos separado, pero después en la práctica se verá si rinde hacerlas juntas o rinde más hacerlas separadas.

PIT-CNT: Carmen Gambera: Yo me pregunto, empezamos con una nueva sesión de regulación ¿qué pasó con todo lo que trabajamos?

SNCyD-Florencia Krall: Está el documento, y muchas de las cosas que tiene el Piloto, de hecho la provisión colectiva no fue un invento nuestro, es una cosa que viene desde ese momento, que se viene tratando desde antes de nosotros. Cosas de ese documento, se fueron tomando, otras se fueron dando con impronta propia y es un piloto, no es una cosa definitiva y como piloto que es, se va a ir piloteando y se va hacer marcha atrás y marcha adelante, en la medida de las cosas que vayan funcionando.

PIT-CNT: Silvina Brocal: Tú hoy nombrabas el tema de la extensión de la prórroga ¿no entiendo por qué no nos llegó a los trabajadores? Ustedes planteaban en los últimos Comités Consultivos que era importante también saber las distintas actividades que desde la Secretaría iban a surgir, en los distintos departamentos y tampoco se comunicaron, no fuimos informados. Con respecto al tema de la prórroga, que estaban todas las compañeras preocupadas, nos enteramos acá que la prórroga la iban a extender, pero podría haber una mejor comunicación, no estar con la sogá al cuello. El Secretario de Cuidados había nombrado en el Comité Consultivo anterior que la prórroga se iba a extender automáticamente, pero no entendimos lo que significaba en concreto. Con respecto a la formación, ustedes planteaban 250 trabajadores que iban a formar a junio de 2022.

SNCyD- Fernando Schiaffino: Hoy estamos cerrando, antes de mitad de año, 250 personas, con 10 cursos. A partir de este mes de julio 2022 inicia con INEFOP a través de ECAS, 1800 personas a formarse que representan 72 cursos.

PIT-CNT: Silvina Brocal: Estaríamos casi todo el período 2022-2023 un poquito más, en formar a 1800 trabajadores.

SNCyD- Fernando Schiaffino: La formación de las 1800 personas se realizará durante el segundo semestre 2022 y primer semestre 2023. Como decía Florencia, la planificación es continuar en esta línea de trabajo, profundizando y obteniendo fondos para, en la medida que vamos cerrando cursos, podamos ir abriendo otros nuevos, así capacidad de formación prevista.

PIT-CNT: Silvina Brocal: ¿Y los criterios para la formación cuáles son?

SNCyD- Fernando Schiaffino: Los criterios para estos 10 (diez) cursos a través de UTU, como para los 72 (setenta y dos), son estar trabajando. El objetivo de la formación es un mejor abordaje de la situación de dependencia, también colocar la formación como centro, para la profesionalidad de esas personas que cuidan. Ahí tiene que ver mucho con las trayectorias educativas. Intentaremos darle un vuelo que no empiece y termine con lo que están cursando hoy, sino que se pueda escalonar con la primera infancia o con cursos de especialización, con horas de especialización, esto es un primer ejercicio o un primer ensayo de formación. La idea es abrirlo, por eso tenemos algunas ideas para traer, para poder discutir e intercambiar con lo que tiene que ver con escalonar formación, profundizar en la formación, llevar las formaciones al interior del país. Sobre todo dialogando con actores locales, porque son las personas que participan, por eso mucho del tiempo nuestro se basa en estar en contacto con éstos, para ello el resto de la Secretaría está trabajando muy fuertemente.

SNCyD-Rosina Peña: Con respecto a la priorización para la formación, son las asistentes personales que hoy están habilitadas pero no están formadas. De esas Asistentes Personales, las 1800 son una prioridad para hacer el curso y ahí obviamente quienes están trabajando y quiénes no; se crea una prelación para citarlos o incluirlos en esos cupos. También en los cursos de UTU se priorizó aquellas cuidadoras y cuidadores que están en los Centros de Día, son las dos priorizaciones que se hicieron para los cursos de UTU. Luego se priorizó llamar a aquellos Asistentes Personales de esas localidades que aún estaban sin formarse.

SNCyD-Florencia Krall: Antes de seguir dando la palabra, quiero darle una respuesta a Silvina, respecto a las preguntas que hizo, porque en una de las cosas mencionaste Silvina de por qué no damos comunicación a las compañeras asistentes personales, antes de seguir avanzando. En realidad no es así, porque el piloto precisamente todavía no hemos tenido la instancia con las asistentes personales. En el marco de este piloto, el trabajo que hemos hecho hasta ahora es con las Cooperativas. Previo a reunirnos con las asistentes personales es que queremos comenzar a trabajar el Piloto AP en la subComisión de Regulación, para coordinar a través de la Comisión que las AP, del territorio donde nosotros lleguemos con el piloto, estén enteradas por ustedes de los mecanismos que queremos llevar adelante.

PIT-CNT: Silvina Brocal: Si, una de las consultas que hacía Carmen, porque no se había tenido en cuenta el documento, si vos nombrabas estaba el tema de la provisión colectiva. Había varias cosas en el documento y cuando nosotros preguntamos en el Comité Consultivo, ninguno había llevado el tema. A mí me llama poderosamente la atención que se lance un Piloto y que no se haya tratado en la Comisión de Regulación.

SNCyD- Nicolás Scarela: En realidad, yo creo que había anunciado en el último Comité Consultivo el tema de la prórroga, igual la comunicación siempre puede ser perfectible, lo asumimos. Pero también por eso habíamos dejado un nexo de la Secretaría para el caso que no les llegó. La verdad que en la vorágine tratamos de llevar adelante, puede ser que haya faltado comunicación.

Sin identificación: Mi pregunta en esta primera instancia es en cuanto a la currícula ¿ la currícula es la misma o tiene algún cambio?

SNCyD- Fernando Schiaffino

La currícula tiene muchas ganas de tener cambios, pero no podemos todavía instrumentarlos, porque tiene que pasar primero por la Comisión de Formación y también trabajarlos con ustedes. Por eso nuestro interés de reunirnos, además de ver los contenidos de la malla curricular, también revisar las herramientas de evaluación y los perfiles. Todos esos contenidos están para ser conversados, revisados.

Intervención inaudible: ¿Cuándo hablan de las cooperativas, se refieren a cooperativas de trabajo o cooperativas sociales?

SNCyD- Florencia Krall: En realidad, hay de las dos, nosotros a través del MIDES hemos contactado a las cooperativas sociales y a través de INACCOOP hemos contactado a las cooperativas de trabajo también.

Tacuarembó, Colonia y Maldonado son en principio los tres departamentos donde queremos empezar a probar el piloto de Asistentes Personales, a través del modelo colectivo, que puede ampliarse, no está cerrado. Porque han surgido en este camino cooperativas de otros departamentos que han mostrado interés en sumarse al registro nacional.

ONAJPU- Carmen Millan: A parte está el de La Paz.

SNCyD- Florencia Krall: Pero esos son Centros de Día, los cuales están funcionando, pero es un servicio distinto al de Asistente Personal y de los pilotos que queremos probar.

ONAJPU- Carmen Millan: La otra pregunta ¿qué pasa con las personas que están esperando para ser valoradas?

SNCyD- Florencia Krall: En enero empezamos un plan de valoración que a raíz de la pandemia se había suspendido por la imposibilidad de ingresar a los hogares. Se comenzó, con el criterio de priorización de las personas que están anotadas con más antigüedad. Nuestros equipos que están acá juntos con los equipos de la Dirección de Transferencia y Monitoreo, están coordinando las valoraciones a nivel de país y se están llevando adelante. Había un cúmulo muy grande de valoraciones y ahí ya lo que empieza a arrojar dependencia severa o dependencia leve o moderada, se irá monitoreando y se irá viendo qué programa y qué servicios se brindan, en función del grado de dependencia que arroje la valoración.

ONAJPU- Carmen Millan: ¿Cuando hablan de Casa de Cuidados Comunitarios a qué se refieren?

SNCyD- Florencia Krall: Es un servicio para la primera infancia, que va de 0 a 2 años. El modelo más pequeño abarca un cúmulo de entre 17 y 20 niños. Respecto a esto de la agenda, me gustaría dejarles marcadas las dos fechas que habíamos propuesto: subcomisión de Regulación 3 de mayo a las 14 hs. (en trámite la gestión de esta sala) y después la de formación el 4 de mayo.

SNCyD- Manuel Píriz: Sobre las convocatorias a las subcomisiones, lo que traemos son dos propuestas de fecha y el temario no está cerrado. En realidad tenemos presente el documento que están comentando acá las compañeras y tenemos algunas prioridades asociadas al Piloto AP, pero no sólo al piloto. La propuesta sería que mandemos un correo en estos días, mañana seguramente, reafirmando esas fechas si es que queda bien para que vayan a participar y construir ahí un orden del día para esas dos reuniones.

SNCyD- Florencia Krall: Respecto a la subcomisión de Infancia, que hoy no hay ningún compañero del equipo de Infancia presente, pero sí se viene trabajando y también van a recibir de la misma modalidad que menciona Manuel para las otras subcomisiones. El correo para convocar a la Comisión de Infancia, que no lo hemos hecho hasta ahora, porque estábamos tratando de

encontrar referentes también de los distintos organismos socios del Sistema. En ese sentido, nos reunimos la semana pasada con la Subdirectora de Primaria Olga de las Heras, para empezar a trabajar con lo que son las inspecciones que tienen ellos, Alicia acá me ayuda porque conoce todo el esquema. Está inicial, primaria y en ese sentido tener también los referentes, allí los temas que tenemos cruciales para trabajar son: el IET (Indicadores de Evaluación de Calidad) que es la segunda fase del Manual de Indicadores de Calidad para Centros de Primera Infancia, después todo lo referente a aumento en la cobertura de todas las modalidades y después, lo que ya hemos comentado en este ámbito, trabajar juntos un modelo de educación inclusiva para las escuelas. Sobre todo, en materia de cómo llegar a dar la mejor solución de acompañamiento a los niños que lo requieran y a veces la figura del Asistente Personal. Queremos trabajarlo en forma profesional, también queremos que todos participen y lleguemos a una solución, lo más ajustada a la realidad y a la necesidad de las familias. Estamos abiertos a todas las preguntas que tengan.

ONAJPU- Carmen Millan: No veo, dentro del plan piloto ninguna solución para los adultos mayores. Tenemos muchos adultos mayores que viven solos, sobre todo en los edificios de BPS y una demanda tremenda.

SNCyD- Nicolás Scarela: En realidad el Plan piloto que se hizo referencia de tres departamentos que es Programa de Asistentes Personales, ese programa no es sólo para niños y niñas de 0 a 3 años, sino también para los adultos mayores van a estar incluidos, desde la génesis.

SNCyD- Florencia Krall: La idea es mejorar la forma en que se brinda la gestión, pero la franja etárea es la misma. Hoy se está valorando y se está dando los mismos porcentajes que se otorgó siempre, Asistentes Personales tanto para las personas mayores como para los niños, no se está priorizando a los niños respecto de las personas mayores.

ONAJPU- Carmen Millán: No es lo que nos dicen a nosotros las compañeras y los compañeros que han solicitado cuidados, nos se los han brindado, yo no veo en este desarrollo nada que priorice esos cuidados para los adultos mayores.

SNCyD- Florencia Krall: Carmen esa misma respuesta dan las familias de menores, que no les dan respuesta tampoco, el atraso es paralelo a menores y a mayores, y la solución es en paralelo a menores y a mayores.

ONAJPU- Carmen Millan: Lo que quiero decir, hay gente formada para ser asistentes personales que hoy están sin trabajo, no sé qué ha significado.

SNCyD- Florencia Krall: Bueno, no se estaba valorando, ahora que se está valorando y se está determinando el grado de dependencia y dentro de la asignación, la gente irá por la misma modalidad al BPS y en el BPS tendrá la lista de asistentes personales que no están trabajando y que podrá escoger la modalidad. El Piloto AP, no va a abarcar al universo general de Asistentes Personales, la idea es comenzar con 300 casos nuevos, Como lo dijimos siempre, va a ser sobre casos nuevos, no sobre casos ya asignados, pero el universo de la demanda todos sabemos que es mayor. La idea es ir transformando hacia un nuevo modelo de provisión y en eso se está articulando con BPS, todos los actores que se involucran en esto tienen que ser parte de la solución en esta nueva modalidad.

Udelar: Valentina Perrota: Tengo varias preocupaciones, una es sobre la integralidad del Sistema, cuando ustedes hablan de infancia, hablan de BIS, de Casas de Cuidados Comunitarias y dicen que no va en contra de los CAIF, pero no sé en qué están los planes de aumento de cobertura de CAIF, cómo los CAIF pueden ir aumentando los Centros de 8 horas, de ir aumentando los CAIF de menores de un año. Esa planificación para el quinquenio en términos de cobertura, no la conozco y me gustaría conocerla.

Por otra parte, en relación a uno de los principios rectores del Sistema, que es la perspectiva de género, me gustaría saber si en la gestión que dirige Manuel Piriz de Evaluación y Monitoreo, está previsto evaluar ¿cómo impacta cada una de las acciones en la igualdad de género? Me refiero a la formación, si está previsto medir de alguna manera la línea de base, de cómo están insertas y cómo mejora su condición de vida y en relación a las familias que liberan tiempo por el Programa de Asistentes Personales, si está previsto medir, no solamente la calidad de cuidados, sino como esas madres, abuelas, hermanas liberan tiempo para insertarse al mercado laboral y al mismo tiempo si se está articulando con el organismo rector de género, para que ese tiempo que se libera realmente se utilice en la formación a nivel laboral de esa madre. Entiendo que este tipo de indicadores nunca se tuvo en cuenta desde el Sistema de Cuidados, no es de ahora, pero sí entiendo que, ya con los años que tiene, sería importante dar cuenta de estos impactos y no desconocer uno de los principios fundadores del Sistema de Cuidados, qué es cómo la co-responsabilidad por parte del Estado genera una inclusión de género más equitativa y cómo esto impacta en la vida de las mujeres y en relación a la

integralidad. Creo que hay hincapié en lo que están haciendo pero hay una gran nebulosa sobre lo que no sabemos si están haciendo, en cómo se sigue avanzando en el resto de las poblaciones que no son dependientes severos o que no tienen más de ochenta años ¿Cuál es el plan para que este Sistema no se transforme en mejorar coberturas minúsculas? Es decir que realmente tenga este principio rector y la Universalidad como foco.

SNCyD- Florencia Krall: Respecto a la cobertura de infancia, en la sesión anterior, recuerdo que tu no estabas presente, hablamos de los planes para cobertura de Infancia y además el INAU ha hecho público en varias instancias, en estas últimas semanas, cuál es el plan de apertura, de hecho concretamente ha anunciado la apertura de 26 CAIF nuevos y 150 ampliaciones a los ya existentes. En ese sentido, en la sesión anterior estuvimos con parte del equipo de Infancia, que son los que vienen trabajando juntos en la Comisión de infancia del SNIC y a su vez, invitarlos también a la subcomisión del Comité Consultivo, que va a seguir la mesa de trabajo avanzando.

Respecto al resto de los temas que planteás, vamos a seguir en la línea, obviamente que la idea es querer ir a más metas e indicadores. Estamos trabajando y ahí le doy la palabra a Manuel, pero ya estamos empezando a generar indicadores para poder avanzar. No había en muchos de los Programas indicadores y en ese sentido, estamos trabajando en diseñar. Respecto a lo que ya existía la ambición es de cubrir otras franjas, cumplir con el principio de universalidad que abarque a todas las franjas lo mayor posible, pero hoy tenemos demandas muy grandes dentro de lo que ya existía, que no se estaban cubriendo y en eso nos hemos concentrado.

SNCyD: Nicolás Sscarela

Quiero consignar que en realidad no son pequeños cambios los que se están haciendo. Son cambios que van a cambiar el modelo de gestión de uno de los programas principales del Sistema. Este programa que queremos cambiar surge en el año 2017 y bueno, uno no quiere ser injusto con los procesos, pero no quiero dejar pasar por alto eso de decir, son pequeños ajustes, no, creo que al revés es un gran cambio. Con respecto a la gente de Infancia, justo hoy los compañeros hoy no vinieron, pero si llevo un reporte bastante acabado. En el Consultivo anterior hicieron un reporte bastante exhaustivo sobre eso, sin perjuicio de lo cual este Comité Consultivo tiene ese espíritu colaborativo, pero a través de las subcomisiones que se están creando, donde todos vamos a participar. También es el momento para influir directamente en estos programas, por eso decían recién no es que no se está pensando en las

personas mayores. Justamente este programa de AP va dirigido a muchas personas mayores que están esperando y que Florencia dice que se van a dar de alta 300 personas, de ese universo seguramente muchas sean personas mayores.

SNCyD- Manuel Píriz: En ambos (formación y el Piloto AP) tenemos bastante definida una estrategia de monitoreo, En el caso de formación no tenemos tan clara una estrategia de evaluación más integral que nos permita medir cambios introducidos por la formación, pero lo que se habló acá, a nosotros nos estimula a poner negro sobre blanco. En el caso de AP el seguimiento va a seguir siendo de todo el Programa, el foco de la evaluación está puesto, en los cambios que produce el piloto, así como estamos definiendo todavía en buena medida ciertos aspectos de la operativa y el funcionamiento del piloto que en los hechos no está funcionando ya como un servicio, pero creemos que sea a la brevedad, estamos diseñando también cuál va a ser la estrategia de evaluación, hemos definido las dimensiones que vamos a evaluar, pero queremos ver en relación a esas dimensiones si la nueva modalidad de funcionamiento implica mejoras o no, una de ellas es la equidad de género y la distribución de cuidados al interior del hogar. No tenemos definido si vamos a hacer una evaluación de impacto o cómo, pero sí tenemos claro que es una prioridad. En formación está bastante más consolidado que se va a recoger, quizás lo que vos decís podría ser concretamente alguna estrategia de cruzar datos de BPS, Ministerio de Trabajo. No lo tenemos concretamente avanzado, pero sí lo que se planteó acá, será tenido en cuenta.

PIT-CNT SUAP Silvina Brocal: Yo tenía dos consultas ¿cuáles son los Centros Siempre que inauguraron? y después otra consulta que tiene que ver con algo que está sucediendo en Pan de Azúcar, donde se les está haciendo firmar a los AP una currícula y si no firman esa currícula los AP no ingresan. Es un formulario ¿si tenían un dato con respecto a eso?

SNCyD- Florencia Krall: No de eso no tengo ningún dato y agradecería que nos los hicieran llegar. Todas las cosas que se apartan de lo que es el Sistema de Cuidados lo recibimos desde el Portal, todo tipo de cosas, denuncias, reclamos, las recibimos y las tratamos. Con respecto a la otra pregunta, el último Centro Siempre que se inauguró el que se inauguró fue el de Fosboc (SUNCA, Montevideo, Piedras Blancas)

Estamos trabajando con UPM para ver la posibilidad de generar un centro. Un análisis que se está haciendo exhaustivo es a nivel del centro del país, en todo lo que es la zona aledaña alrededor del Río Negro y en todos los pueblos del

departamento. Y otros que están muy verdes, que no corresponde que se diga con las empresas y con los sindicatos con los que se viene trabajando. Tuvimos una reunión muy importante con el INAU, para poder acordar juntos, no se olviden que el Programa de Centros Siempre requiere una articulación de muchos, que no es solo la Secretaría de Cuidados, sino que dentro del Sistema el gran socio que es el INAU que nos tiene que decir que tiene presupuesto para llevarlo adelante, el conseguir empresas o sindicatos interesados, locales y toda esa búsqueda de trabajo, no se hace oficial hasta que todas las partes no llegan al acuerdo.

PIT-CNT (SUAP): Carmen Gambera: ¿Pregunto que este que se inauguró es el de Belloni?

SNCyD- Florencia Krall: Nos mandan un mail e inmediatamente el equipo de Infancia les confirma dónde está, recuerdo que no fui a la inauguración, pero fue el equipo de Infancia.

Red Pro Cuidados -Clara Fassler: Hay ruidos en la comunicación, desde la Secretaría se tiene la función de articular todos los espacios del Sistema, eso es algo que a nosotros nos preocupa que no se está dando. Si no hay lineamientos claros desde arriba no se puede hacer mucho. Ustedes tienen una enorme responsabilidad pero si no hay acuerdos centrales y desde las autoridades quedan con las manos vacías y haciendo acciones muy concretas. Por ejemplo, que Abdala salga por fuera del SNIC a hablar que va a pasar con los CAIF es doloroso y esto no depende de él, sino depende del Ministro Lema que es el Presidente de la Junta de Cuidados. Se tiene que acordar y articular para generar una planificación conjunta. Yo no dudo de las buenas intenciones, pero falta el marco general, dejando al Sistema y sus acciones con mucha fragilidad. Están a mitad del período y están teniendo coberturas muy concretas. También volver a traer que el Comité Consultivo es parte constitutiva del Sistema de Cuidados y no meramente un espacio para recibir información. Esto se sigue sin entender.

Otra cuestión es que el Manual salió, pero de lo que planteamos no tiene nada, y tampoco nos dijeron porque no se tomó.

SNCyD- Florencia Krall: Respecto a la participación de ustedes y que este no sea un mero espacio de oyentes sino de que participen, es que estamos a transitar el camino de las subcomisiones y generar trabajos concretos. Los espacios múltiples tanto en la Junta Nacional de Cuidados como el Comité Consultivo, se hacen poco eficientes si no armamos mesas de trabajo

comunes, porque nos pasa lo mismo a nivel de la Junta. A partir de las mesas empezar a trabajar, empezar a aportar ideas, tomando las que ya venían de antemano.

Respecto al Manual concretamente, a mí me gustaría darle la palabra al Área de Dependencia a través de Nathalia que fue la que durante meses y meses, con el equipo trabajó en este Manual. Recibieron los aportes y fueron tomados. La responsabilidad la asumo yo, de que las apuré en el tiempo y que muchas de las veces me pidieron prórrogas y necesidad de más espacios de trabajo participativo, por lo valioso de lo que se estaba generando en cada paso de la construcción de la Guía, que se comenzó por setiembre y que finalizó en abril. En principio la meta era diciembre y pasaban los meses y era tanto lo que se seguía enriqueciendo ese manual, que era de nunca acabar. Hasta que en un momento dije en abril tiene que salir este manual a como dé lugar y se tomaron. Pero me gustaría que Nathalia aportara lo que fue la construcción de ese Manual.

SNCyD- Nathalia Balmelli: Un poco lo que estuvimos hablando en otros Consultivos, la Guía fue una solicitud de las autoridades al Área de Dependencia del SNIC, como marco conceptual y sobre todo como un documento que acercara al modelo centrado en las personas. El mismo lo empezamos a trabajar en noviembre de 2021, junto a las otras tareas que tenemos normalmente. Lo empezamos a trabajar a la interna del equipo de dependencia, a partir de todos los insumos recabados en los años de desarrollo del SNIC. Hicimos un primer borrador, el cual compartimos con todas las áreas de la Secretaría y con todas las instituciones socias del Sistema (INMUJERES, MTSS, MSP, INMAYORES, BPS, Pronadis, etc. En paralelo se compartió con el Comité Consultivo. Se tenía una planificación de trabajo con los distintos actores pero se nos pidió ajustarla. Reconocemos que los tiempos permitidos, no brindaron una participación profunda. Como decía Florencia, desde el equipo técnico de dependencia se solicitó más tiempo y otro tipo de trabajo más participativo, pero bueno, era un producto y un hito que desde la dirección se quería concretar a corto plazo. Concuero que faltaron más intercambios y espacios de participación, pero se generaron vías de intercambio. Se tuvieron intercambios por escrito, a través de las devoluciones que hicieron la mayoría de los actores y luego se generaron instancias de trabajo, por ejemplo se generó una reunión en la subcomisión de Dependencia del Comité Consultivo específica, para ver las impresiones y aportes con más profundidad y acordar objetivos de la misma. Submesa que nos pareció sumamente enriquecedora y que estuvo muy bueno el trabajo. En el cual, participó la Católica, el PIT-CNT e INMUJERES, ahí hicimos

intercambios y devoluciones de cuestiones que se habían planteado por parte de los distintos actores. A lo largo de todo el trabajo para nosotras fueron centrales todas las devoluciones de ustedes y de las otras instituciones. En la reunión se trabajó que es lo que tomábamos, y lo que no y por qué. Mismo se llegó a la conclusión que era necesario realizar otro documento más acotado, porque también hubo discusión de los objetivos de este tipo de material. Es decir es un documento muy extenso, que al principio estaba destinado para cuidadoras y terminó siendo otro tipo de documento que puede servir también a docentes, gestores y equipos de servicios, etc. En ese marco, con las compañeras del PIT-CNT y con INMUJERES visualizamos que se puede generar un segundo documento, más simple y abreviado, específico para cuidadoras. Concuero en que no hubo una participación tan profunda, los tiempos nos corrieron, pero no concuerdo que no se tomaron los aportes y devoluciones. Esto es un primer producto, la idea es que se siga nutriendo y que se siga trabajando y que tenga otras ediciones u otros productos. Además, una cosa es escribir un documento, ahora a nosotras nos interesa seguir mejorándolo y trabajarlo en territorio con las personas que queremos que les llegue y que se siga nutriendo. Esto es como un primer paso, que sistematiza conocimientos acumulados en estos años. Si desde la Red sintieron que no tomamos las cuestiones que plantearon, generamos una reunión sin ningún problema, porque la idea es contar a nivel técnico con muchísima más participación, tuvimos los tiempos que se pudieron, pero la idea de nuestra parte nunca fue no considerar los aportes, al contrario. Desde la Secretaría también tenemos esa mirada, falta más trabajo en el sentido de darles más tiempo a las discusiones, para que realmente haya una participación real, lo tenemos evaluado, mismo con Florencia hemos tenido varias reuniones y con Lucía Belén.

SNCyD- Florencia Krall: Los responsables a veces tenemos plazos, quisiéramos tener todas las discusiones del mundo, pero llega un momento que tenemos que poner un freno, que es decir bueno hasta acá llegó, tenemos que ejecutar, hay que cumplir, esa es la responsabilidad nuestra y hay que asumirla. Todo es perfectible y todo lo que venga por delante para enriquecer vale la pena, si ustedes entienden que hay mucho por aportar a ese manual, que salió en su primera edición y que está incompleto. Toda la vida vamos a estar en la posibilidad de hacer una segunda edición con los aportes, pero en algún momento había que sacar el documento.

PIT-CNT (SUAP): Carmen Gamberra: Nosotros para poder trabajar el tema, nos reunimos un sábado desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde,

porque no había un día para reunirnos. No sé si es que le faltan cosas o que es demasiado extenso, demasiada letra, faltaría más conclusión.

SNCyD- Nicolás Scarela: La comunicación es perfectible, realmente nosotros hemos recogido fallas. El compañero Daniel Lauría es el encargado de la comunicación de la Secretaría, hace muy poco tiempo que está, vamos a ir mejorando. Nosotros creemos que los reales ámbitos de participación, son las subcomisiones temáticas que podamos generar, sin perjuicio de que la intención fue poner todo sobre la mesa. Realmente la vorágine diaria, a veces no nos ponemos a pensar, falta comunicar esto y es un error, los espacios están dados. Quería hacer referencia a la Junta. La Junta sin perjuicio de que cuando abrimos el Mes de los Cuidados estaban todos presentes, tuvimos la última sesión en diciembre. Realmente más allá de que vamos a tener una ahora a la brevedad, la Junta está trabajando. El desafío de la interinstitucionalidad es un gran desafío, atender esto es complicado, después el Presidente de INAU sale a denunciar y bueno, también va en las personalidades. Sin perjuicio de lo cual, siempre estamos abiertos a la máxima información en el menor tiempo, acá reconocemos que hay problemas, quizás falta de comunicación pero siempre están todas las señales para trabajar y mejorar.

SNCyD- Florencia Krall: Respecto a esto de que la Junta viene trabajando y operando. Pero la Comisión de Regulación se ha formado, están las actas y de hecho el protocolo de actuación para denuncias en el ámbito del Programa de AP, fue aprobado por la Comisión de Regulación, operando junto con el Departamento del Ministerio de Trabajo, del BPS.

RPC- Clara Fassler: No hay transparencia. Será por la falta de comunicación, pero desde las organizaciones no tenemos la planificación de todo el Sistema, no tenemos información para poder realizar un seguimiento a la política y generar acciones en conjunto. Nos enteramos de cuestiones parciales y a destiempo y solo en forma informativa.

SNCyD- Florencia Krall

No hay falta de transparencia. Decías que el Ministro hacía anuncios públicamente y que ustedes no se están enterando, yo creo que en cada sesión del Consultivo hemos tratado de ir mostrándoles los pasos que íbamos dando. El tema de la aprobación presupuestal, como incremento de primera infancia para duplicar las becas BIS, lo hemos tratado todos en los Consultivos que hemos llevado adelante. Que venimos trabajando en un protocolo de

denuncias, desde el día cero. Desde el 1 de junio que asumí junto con Nicolás estamos trabajando, llegó el momento en el que se logró sacar el documento y se trabajó y se aprobó el mes pasado, a través de la Comisión de Regulación, hoy lo hacemos público acá. Ahora con la colaboración de Daniel trabajaremos juntos la comunicación, no es nuestra experticia la comunicación y es más les digo, a veces hasta omitimos la comunicación interna por esta vorágine de salir adelante, no es por falta de transparencia, es porque uno trata de hacer cosas y a veces el día antes se complica.

RCP- Clara Fassler: Es falta de transparencia en la medida de que los hechos muestran que hay que hacer esfuerzos. Para hacer esta tarea es necesario mejorar esta comunicación, es decir, coincidimos que hay que mejorarlas, pero la única manera de poder hacerlo es poner las cosas en su sitio. No estoy hablando de las intenciones sino de los hechos que no hay información.

SNCyD-Nicolás Scarela: Cuando uno dice falta de transparencia, uno entiende que hay una intención. Por eso si bien es de recibo yo por lo menos no lo comparto, excepto con la aclaración que tú estás haciendo ahora que no va en ese sentido.

RCP: Alicia Milan: Es una cuestión que la vimos en la Red, que es el desconocimiento sobre la constitución del Sistema, un ejemplo fue en la conferencia de prensa el 5 de abril, cuando es el lanzamiento del Mes de los Cuidados, lo seguimos por youtube, porque solo estábamos invitados a seguirlos por la red. Nosotros consideramos, que hay un cierto desconocimiento hacia la institucionalidad del Sistema, porque el Comité Consultivo es parte del Sistema y por lo tanto, un representante del Comité Consultivo tendría que haber estado invitado a esa reunión y esas cosas se tienen que corregir, para no crear malestar. Porque realmente, si llegó a ser discutido en las organizaciones es porque generó un malestar y cuando Clara se refiere a la opacidad de los datos, es porque nosotros no conocemos cuáles son las metas, cuáles son los objetivos que tiene la Junta de Cuidados ¿cuál es la cantidad de niños que quieren incorporar? ¿qué cantidad de personas nuevas se van a tomar? No conocemos los datos.

Nos alegra muchísimo que Nathalia diga que ese documento, el manual, está todavía en proceso de elaboración. En la Red tenemos comisiones como hay en el Sistema, de infancia, de adultos mayores y de discapacidad. Cada una de las comisiones trabajó arduamente para hacer las sugerencias y recomendaciones, porque entendíamos que es un documento que vale la pena que sea un buen documento. Sin embargo, las sugerencias, las mayor

parte no se tuvieron en cuenta y hay una parte que nos es ajena porque se basaron, no sé en qué autores o cuando hablan del desarrollo infantil, los conceptos están totalmente indefinidos. Cualquiera un psicólogo, un maestro u otro profesional que tenga que ver, si lee lo que dice allí de lo que es capaz un niño de entre siete y doce años, es ridículo lo que dice allí, cuando un niño de tres años está manejando una tablet. Esos autores en los que se basaron, son autores del siglo pasado que tienen en cuenta un aspecto, que es el aspecto cognitivo.

SNCyD-Nathalia Balmelli

Vuelvo a insistir, leímos todas las devoluciones, las tomamos todas e hicimos una instancia de trabajo para trabajarlas personalmente. Si consideran que es necesario otra instancia, estamos a disposición. Es más, como les digo, es un primer producto, nosotras también tenemos muchas críticas al propio documento. Lo tenemos pensado seguir trabajando efectivamente, si se considera, hacemos una mesa y nos centramos punto por punto a trabajarlo y a explicarlo e intercambiar, pero sinceramente no concuerdo que no se tomaron las sugerencias, porque varias se tomaron. Después, en cuanto a posibles otras que no se hayan tomado, ahí nos sentaremos y podremos verlo.

RCP: Alicia Milan: La versión que a nosotros nos llegó, porque no nos llegó de acá de la Secretaría. Tal vez no manejamos una versión que no es la final, lo que nosotros leímos está igual que el documento original.

Udelar: Valentina Perrota: Tres cosas bien puntuales, primero cuando me refería a pequeños ajustes, no me refería a ajustes de gestión, sino a las coberturas, digamos a cuántas personas están recibiendo los servicios. De hecho cuando ustedes dicen 300 personas ¿cuántas de esas personas son mayores? ¿serán 100, serán 80? Son números mínimos. Los cambios en la gestión son muchos y para mi gusto equivocados, respecto a la fusión de PRONADIS con la Secretaría de Cuidados, a nivel conceptual es muy grave este cambio de gestión. Lo que me refiero es a la vida de las personas, en qué le está impactando y cuántas personas más estamos sumando. Hay un informe de febrero ¿Cuántas personas más se sumaron al programa tradicional de AP? No lo sabemos.

Volví a mirar el acta que mandaron de la reunión que no pude estar y no veo ningún número de lo que se presentó. ¿Tienen una ppt o documento donde se puedan conocer estos números? Me llama lo poco de género que está presente en la evaluación, porque es un principio básico del Sistema. Se supone que la Secretaría, tiene una Unidad de Género o tenía, no sé en qué



Sistema
de Cuidados



Ministerio
de Desarrollo
Social

Secretaría Nacional de
Cuidados y Discapacidad

está eso. Se supone que articula con INMUJERES, entonces debería ser un principio de la política pública, desde el diseño de un programa piloto, hasta la evaluación y monitoreo, entonces me preocupa. Más allá del aporte que puede hacer la Universidad o la Sociedad Civil, es un principio del Sistema que debería estar presente en los órganos del propio Sistema.

SNCyD-Nicolás Scarela

Siempre lo dijimos y lo reiteramos, si hay un dato puntual que se requiera, con paciencia. Porque los equipos están muy congestionados de trabajo. Estamos dispuestos a brindar información.